



## CIRCULAR No. 01 DE 2024

Enero 16 de 2024

PARA: PERSONAL DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO

Asunto: Buen uso de la energía regulada en el Bloque 1 - Administrativo

La Oficina de Sistemas y Soporte Técnico, informa que en la tarde del día de hoy se conectó en la red eléctrica el sistema de energía ininterrumpida (en inglés UPS) de 60KVA en la energía regulada (toma corriente identificado de color naranja) en el Bloque Administrativo, la cual sostendrá por un tiempo limitado el fluido eléctrico en ausencia de la energía eléctrica distribuida por la empresa DISPAC. En este sentido, para que las personas puedan apagar correctamente los equipos de cómputos y mantenerlos protegidos, no se debe conectar ningún tipo de equipos que emitan cargas, energías o corrientes pasivas y no reactivas como ventiladores, neveras, dispensadores de agua, cafeteras, acondicionares de aires, etc., diferentes a los equipos de cómputos.

*Yunner Moreno Córdoba*  
YUNNER EDUARDO MORENO CÓRDOBA  
Jefe de Oficina de Sistema y Soporte Técnico